



GUIA DOCENTE DEL CURSO PRÁCTICAS EXTERNAS

AREA: PRÁCTICAS EXTERNAS
AUTOR: SPAIN BUSINESS SCHOOL

CÓDIGO: 596

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Tipo: Troncal
- Periodo de impartición: dentro de la matricula del programa
- N° de créditos (horas): 12 ECTS (300 horas)
- Idioma en que se imparte: Español

EL AUTOR

Existirá un tutor académico (de la escuela) y un tutor profesional (de la empresa)

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Las prácticas externas son actividades formativas realizadas por los alumnos de Spain Business School en empresas, instituciones u organismos de carácter público o privado.

La gestión de las prácticas externas es competencia del departamento de Orientación laboral y prácticas. Deber leer el Reglamentos de Prácticas Externas.

Los estudiantes pueden realizar dos modalidades de prácticas externas, curriculares y extracurriculares. Las prácticas externas curriculares son aquellas evaluables, que se incluyen como obligatorias en el plan de estudios de la titulación que curse el estudiante. Se considerarán curriculares las primeras prácticas realizadas.

La regulación de las prácticas académicas externas en la Spain Business School, constituye una obligación jurídica de primer orden, correlativa al derecho de los estudiantes a su realización y desarrollo, conforme el artículo 24 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en las condiciones que dicha Universidad establezca, y el propio artículo 141 a) de los Estatutos de dicha Universidad, en cuanto al derecho de los mismos a recibir una formación integral y una enseñanza de calidad, tanto teórica como práctica.

Mediante la realización de las prácticas externas, los estudiantes de la Escuela se inician en el ejercicio de actividades profesionales relacionadas, principalmente con

su formación, preparándose de ese modo, para su incorporación al mercado de trabajo, como finalidad primordial.

El objetivo de la asignatura es proporcionar la formación académica necesaria para preparar al estudiante en el ejercicio de actividades profesionales y facilitar así su incorporación al mercado de trabajo.

Para un mayor detalle ver el *Manual de prácticas externas*.

COMPETENCIAS

Conocimientos

- Experimentar el entorno real de empresa
- Establecer vínculos académicos y profesionales.
- Interpretar el trabajo práctico realizado

Competencias generales

- Aprender en el entorno real durante la ejecución de las prácticas
- Trabajar en equipo una vez salido de la parte académica y enfrentado al mundo empresarial

Destrezas

- Actuar en un entorno real de empresa para poner en práctica parte de lo aprendido y desarrollado durante el máster

TEMARIO

El módulo de prácticas externas de todos los estudios de Spain Business School, con las particularidades que se puedan establecer para cada título, tendrán los siguientes objetivos educativos, acordes con las competencias que se quieren desarrollar en los graduados:

- Permitir al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su incorporación al mercado de trabajo.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar como graduados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Preparar a los estudiantes para el desarrollo del trabajo en equipo.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico de los estudiantes.

Las prácticas curriculares, que están integradas en el Plan de Estudios del Programa específico con un total de 12 créditos ECTS (equivalente a 300 horas en la empresa. Duración aproximada entre 2 y 3 meses a media jornada). A partir de las 300 horas se computarán como prácticas extracurriculares.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO (OPCIONAL)

Las actividades formativas a realizar son:

- Asistencia obligatoria a prácticas externas empresa: Realización de prácticas en la empresa
- Asistencia a tutorías: Tutoría por parte del tutor académico y profesional
- Elaboración del informe de seguimiento y memoria prácticas externas

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se establece una evaluación ordinaria continua. La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Programa, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Las prácticas externas serán evaluadas por el tutor académico de prácticas a través de la Plataforma de Prácticas Externas con una calificación que se incluirá en el expediente académico del estudiante. La evaluación se podrá realizar una vez alcanzadas las horas de prácticas y se hará efectiva una vez que el estudiante se matricule en la asignatura Prácticas Externas.

El tutor académico, a través de la Plataforma de Prácticas Externas, calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Informe final del tutor de empresa: 30%
- Informe final del tutor académico: 30%
- Memoria final entregada por el estudiante: 40%

Si un alumno rechaza sistemáticamente las prácticas obligatorias quedará evaluado como NO APTO y no podrá titularse.

Si un alumno abandona las prácticas obligatorias quedará con una calificación de NO APTO.

El alumno puede convalidar créditos acreditando experiencia profesional o prácticas en empresas. Ver Manual de prácticas externas para un mayor detalle. Se establece un límite para el reconocimiento de créditos de los 6 primeros meses. Pasados esos 6 meses quedará obligado a realizar prácticas obligatorias

BIBLIOGRAFÍAS

Los tutores académicos y de la empresa proporcionarán al estudiante si fuese necesario la bibliografía específica adecuada a las tareas que desempeñará en sus prácticas.